

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EMPRESA COMERCIAL Y MERCANTIL S.A. ENCOYMER**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Cuatro días del mes de Febrero del año Dos Mil Trece, a las Nueve horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Vela y Bolívar, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **Compañía EMPRESA COMERCIAL Y MERCANTIL S.A. ENCOYMER**, con la concurrencia de los accionistas: 1) EDGAR ENRIQUE FLORES GARCIA con Tres Mil Doscientas Cincuenta (3250) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 3250 votos; 2) EDGAR ENRIQUE FLORES MAURA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 3) JOHANNA TERESA FLORES NAULA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 4) MARCELA AUGUSTA FLORES NAULA con Quinientas (500) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 500 votos; 5) JAVIER ANTONIO JARAMILLO ZURITA con Doscientas Cincuenta (250) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 250 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CINCO MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente Ejecutivo, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora MARIA TERESA MAURA LOPEZ, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y el Señor EDGAR ENRIQUE FLORES GARCIA que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, la Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado,


Edgar Enrique Flores Maura
ACCIONISTA


Johanna Teresa Flores Maura
ACCIONISTA


Marcela Augusta Flores Maura
ACCIONISTA

